

BBVA DESPIDE ESTANDO DE BAJA POR MATERNIDAD AFILIADA A **CCOO** CONSIGUE EL DESPIDO NULO POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

BBVA habla continuamente del respeto a las mujeres, presentándose como abanderado de la causa. Y, mientras esto sucede, desde la sombra, intenta vulnerar derechos fundamentales, como es el caso de nuestra afiliada, a la que despiden durante el período de maternidad, mostrando muy poco respeto por las personas, en particular, por las mujeres en momentos de especial vulnerabilidad.



En este caso se trata de una directora de CBC, a la que abrieron un expediente a los 12 días de dar a luz. El Banco ha tratado de obstaculizar la defensa de nuestra afiliada, obligándola a desplazarse para recoger en mano el pliego de cargos, impidiéndole acceder a su ordenador, su despacho y documentación necesaria que

contrarrestaba y justificaba su inocencia. Gracias a la determinación y solidaridad de varios compañeros/as y la ayuda fundamental de **CCOO**, pudimos recopilar y preparar su respuesta concienzudamente.

Durante el desarrollo del juicio, asistimos perplejos a la farsa montada por BBVA, llevando a declarar al que fue supervisor y autorizante de las operaciones que el banco consideraba como irregulares, negando cualquier participación suya, a pesar de las pruebas que lo delataban. También intentaron desacreditar a las personas que fueron testigos de la defensa, en especial, de nuestro delegado de **CCOO**, pero no lo consiguieron.

Como era de esperar, **el Tribunal Superior de Justicia** de la Comunidad Valenciana en su sentencia, ha considerado que la compañera actuó siempre con la debida supervisión y respeto a la normativa interna del Banco, por tanto, **ha declarado nulo el despido y obliga a BBVA a readmitir a nuestra afiliada.**

Actualmente, y por si fuera poco varapalo, **BBVA se enfrenta a otra nueva demanda**, para que le asignen a esta compañera, el puesto de Directora de CBC, **instando al Juzgado para que el Banco acate la sentencia.**

Desde **CCOO**, celebramos este éxito, fruto del trabajo de tod@s. Somos el Sindicato garante de los derechos laborales. Y nuestra afiliación siempre contará con nuestro apoyo y asesoramiento para conseguir que se haga justicia.

Junio 2020